



**ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC**  
**VIGENCIA 2024 - 2025**



## ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – RdC 2024 - 2025

### TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION.....	4
1. OBJETIVO .....	5
2. MARCO NORMATIVO.....	5
3. DEFINICIONES .....	7
4. ELEMENTOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS .....	10
5. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGÍA DE RENDICIÓN DE CUENTAS .....	10
5.1. Alineación con el Programa de Transparencia y Ética Pública .....	11
5.2. Identificación de los Líderes de la Rendición de Cuentas en el IDPAC.....	11
5.3. Responsabilidades del equipo de trabajo RdC.....	12
5.4. Identificación del nivel actual y Análisis del estado de la rendición de cuentas de la entidad (Autodiagnóstico) .....	15
¿Cuáles fueron las fortalezas, acciones de mejora en la pasada Rendición de cuentas?.....	15
Fortalezas .....	15
Acciones de mejora .....	16
5.5. Caracterización de actores y grupos de valor.....	18
5.6. Metodología de Rendición de Cuentas.....	20
Actividades propuestas.....	23
5.7. Avance en los compromisos adquiridos en los espacios de diálogo y las acciones de mejoramiento en la gestión de la entidad.....	24
5.8. Buenas prácticas de Rendición de Cuentas .....	25
5.9. Resultados obtenidos .....	25
5.10. Actividades PAAC – Rendición de Cuentas.....	25
6. CRONOGRAMA INICIAL.....	26

## ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – RdC 2024 - 2025

### LISTADO DE TABLAS

<i>Tabla 1. Marco legal que soporta la Rendición de Cuentas</i>	5
<i>Tabla 2. Responsabilidades del equipo de RdC</i>	12
<i>Tabla 3. Información obligatoria para la rendición de cuentas</i>	19

### TABLA DE ILUSTRACIONES

<i>Figura 1. Etapas de la Rendición de Cuentas</i>	10
<i>Figura 2. Resultado Total Autodiagnóstico Rendición de cuentas</i>	17
<i>Figura 3. Resultados por componentes de RdC</i>	17
<i>Figura 4. Etapas de rendición de cuentas</i>	21



IDPAC



## ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – RdC 2024 - 2025

### INTRODUCCION

En el marco de la ley 1757 de 2015, en su artículo 48, la Rendición de Cuentas (en adelante RdC) es un proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control a partir de la promoción del diálogo.

Para el caso del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC, la RdC es una apuesta estratégica que permite a la ciudadanía en general y demás interesados conocer de primera fuente los resultados de la gestión de la Administración, visibilizando la misma y estableciendo mecanismos de diálogo directo.

Así mismo, esta estrategia es una apuesta que contribuye en la generación de confianza frente al quehacer de esta Entidad y tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí, lograr la adopción de los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y RdC, en la cotidianidad del servidor público.

“La rendición de cuentas es un derecho al diálogo”

Andreas Schedler Economista

## ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – RdC 2024 - 2025

### 1. OBJETIVO

Definir las actividades a desarrollar para fortalecer y consolidar los ejercicios de rendición de cuentas del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC, teniendo en cuenta la gestión realizada durante la vigencia 2024.

### 2. MARCO NORMATIVO

A continuación se detalla el marco normativo que sustenta el proceso de Rendición de Cuentas

**Tabla 1.** Marco legal que soporta la Rendición de Cuentas

Norma	Descripción
Ley 2195 de 2022	Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.
Circular Conjunta Externa 006 del 28 de junio de 2022.	Lineamientos para la Rendición de Cuentas y el fomento del Control Social en materia de Gestión Integral del Talento Humano Distrital.
Manual Único de Rendición de Cuentas. Febrero de 2019	Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) versión 2.0.
Ley 1757 de 2015	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática. Artículo 50, se indica a las autoridades de la administración pública nacional y territorial la obligación de rendir cuentas en forma permanente ante la ciudadanía.
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

## ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – RdC 2024 - 2025

Norma	Descripción
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública; en particular, el art. 78 establece que “Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública”.
Decreto 503 de 2011	Por el cual se adopta la Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital con el objetivo de “Promover, concertar y fortalecer los procesos de construcción democrática de lo público, creando las condiciones que permitan reconocer y garantizar el derecho a la participación incidente de la ciudadanía y sus organizaciones en los procesos de formulación, decisión, ejecución, seguimiento, evaluación y control social de las políticas públicas, Plan Distrital de Desarrollo, Planes Locales de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial”.
CONPES 3654 de 2010	Política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos.
Acuerdo 380 de 2009	Por el cual se modifica el Acuerdo 131 de 2004.
Acuerdo 131 de 2004	Por el cual se establecen informes de rendición de cuentas de la gestión contractual y administrativa a cargo del Distrito, sus Localidades y Entidades Descentralizadas, y se dictan otras disposiciones.
Constitución Política de Colombia	De acuerdo con los derechos inscritos en la constitución el poder puede ser controlado por los ciudadanos, a través del derecho a la participación (artículos 2,3 y 103) a la información (artículos 20, 23 y 74), a la participación en el control del poder político (artículo 40), así como del derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270).

## ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – RdC 2024 - 2025

### 3. DEFINICIONES

**Audiencias Públicas Participativas:** Según lo señala el artículo 55 de la Ley 2015 “Estatuto de Participación Ciudadana”, las Audiencias Públicas Participativas son un mecanismo de rendición de cuentas, el cual se convoca a través de un acto público organizado por las entidades de la administración pública para evaluar la gestión realizada y sus resultados con la participación e intervención de los ciudadanos y las demás organizaciones sociales.

**Capacitación:** Tiene como objetivo realizar un ejercicio de sensibilización con los distintos grupos de interés identificados, con el fin de atender sus inquietudes, brindándoles la información en el proceso para la implementación de la Rendición de Cuentas. Para ellos se debe realizar jornadas de formación que se diligenciarán a través de un formato, que identifique al público al cual van dirigidas las jornadas de formación, se debe hacer logística teniendo en cuenta el grupo que se va a convocar, con posterioridad se debe preparar un material que se ha solicitado por los asistentes a la jornada.

**Control Preventivo:** Es una acción que va orientada a una detección temprana de incidencias administrativas para eliminar los riesgos y prevenir las causas de su materialización.

**Control Social:** Es una acción y derecho que permite vincular a la ciudadanía en la gestión pública, mediante la creación de múltiples herramientas en la vigilancia y ejecución de los recursos públicos, este control social busca mejorar la relación de los ciudadanos con Estado propiciando la satisfacción de sus necesidades.

**Corrupción:** En términos simples, es el abuso de poder público para obtener beneficio particular en detrimento del interés colectivo.

## ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – RdC 2024 - 2025

**Diálogo:** Discusión sobre un asunto o sobre un problema con la intención de llegar a un acuerdo o de encontrar una solución, conversación entre dos o más personas que exponen sus ideas y comentarios de forma alternativa.

**Derecho de acceso a la información pública:** El acceso a la información pública es un derecho fundamental, en donde el Estado tiene la obligación de dar a conocer a los ciudadanos la información que está en su poder, para que exista una mayor transparencia en la gestión pública y manejo de sus recursos.

**Diálogos ciudadanos:** El diálogo ciudadano es parte fundamental de la ruta en la metodología de rendición de cuentas en la administración distrital, debido a que fomenta la participación ciudadana en un espacio público sobre la evaluación y control social de la gestión y sus resultados.

**Información pública:** Es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones, sin importar su origen, utilización o el medio en el que se contenga o almacene.

**Rendición de cuentas:** La rendición de cuentas es una expresión de control social, que responde a una serie de acciones, petición de información y evaluación de la gestión pública, para su transparencia en la gestión pública y la administración de sus recursos.

**Riesgo:** Es la posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre los objetivos institucionales o del proceso. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencias.



IDPAC



## ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – RdC 2024 - 2025

**Seguimiento:** En el seguimiento se reconocen los logros y se evalúan las dificultades que se presentaron en el proceso de rendición de cuentas, es aquí en donde se debe retroalimentar la gestión institucional; así mismo, se busca canalizar las propuestas que están orientadas a fortalecer el cumplimiento de los objetivos de la política pública. El seguimiento de la rendición de cuentas garantiza su éxito en la recopilación de datos, resultados, teniendo en cuenta un formato de registro de sus participantes tanto los ciudadanos como los funcionarios de la entidad o los que hayan participado en este espacio. Por ellos se llevan a cabo diferentes formatos como uno para la formulación de preguntas en el marco de rendición de cuentas, formato para sistematización de espacio de diálogo ciudadano y un formato de evaluación del espacio de diálogo ciudadano en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Por último, se difunden los resultados entre los asistentes al evento y la ciudadanía en general, se responde a las preguntas escritas por los ciudadanos en un plazo no mayor de 15 días, y después se les da respuesta a las demás instituciones públicas como el Concejo de Bogotá entre otras.

**Servicio a la ciudadanía:** Es un derecho que todo ciudadano tiene garantizándoles la calidad de la atención, con el fin de brindarle una oportuna respuesta que satisfaga de manera efectiva la demanda y deberes como ciudadano sin discriminación alguna.

**Transparencia:** Es una acción en la calidad de la información pública que es de gran importancia en la rendición de cuentas, debido a que crea unas condiciones para que la ciudadanía tenga un buen control social sobre la información que está recibiendo por parte de los administradores de la gestión pública, con el fomento de un diálogo claro y sencillo entre el Estado y la ciudadanía

## ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – RdC 2024 - 2025

### 4. ELEMENTOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas de las entidades públicas debe cumplir con los siguientes tres elementos centrales para garantizar la responsabilidad pública de las autoridades y el derecho ciudadano a controlar la gestión:

1. Información
2. Diálogo
3. Responsabilidad

### 5. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGÍA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo con la Función Pública, para la definición de la estrategia de rendición de cuentas se debe seguir 5 etapas, así: el aprestamiento, el diseño, la preparación/ capacitación, la ejecución y el seguimiento y evaluación, en concordancia con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015.

**Figura 1.** Etapas de la Rendición de Cuentas



## ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – RdC 2024 - 2025

Sobre cada uno de los elementos de la Rendición de Cuentas, la entidad se ha propuesto formular actividades que se enmarquen en cada uno para dar cumplimiento a los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas de la Función Pública.

### 5.1. Alineación con el Programa de Transparencia y Ética Pública

El Programa de Transparencia y Ética Pública del IDPAC, en su tercer componente, “Rendición de Cuentas” establece las actividades que se van a realizar durante el año 2024 para implementar los elementos de la Rendición de Cuenta, por lo cual, esta estrategia está en completa articulación y sintonía con dicho plan y las actividades que en el mismo se establecieron.

### 5.2. Identificación de los Líderes de la Rendición de Cuentas en el IDPAC

En el IDPAC el equipo líder de Rendición de Cuentas lo conforman la Oficina Asesora de Planeación quien liderará la formulación, implementación y mejora de la estrategia de Rendición de cuentas y las demás dependencias apoyaran la implementación de la Estrategia: Subdirección de Asuntos Comunes, Oficina Asesora de Comunicaciones, Oficina Control Interno, Gerencia de Escuelas de Participación, Gerencia de Etnias, Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación, Gerencia de Juventud, Gerencia de Mujer y Género, Gerencia de Proyectos, Oficina Jurídica, Secretaría General, Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social y la Subdirección de Promoción de la Participación.

El proceso de rendición de cuentas es una responsabilidad de todas las dependencias, funcionarios y contratistas del IDPAC.

## ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – RdC 2024 - 2025

### 5.3. Responsabilidades del equipo de trabajo RdC

En el cuadro siguiente se describen los roles de las dependencias para el cumplimiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas:

**Tabla 2.** Responsabilidades del equipo de RdC

Dependencia	Rol	Responsabilidades
Oficina Asesora de Planeación	Líder de la Estrategia de Rendición de Cuentas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocar las dependencias para la construcción de la estrategia.</li> <li>• Presentarla para su aprobación como parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.</li> <li>• Orientar metodológicamente la planeación y realización de las actividades establecidas en la Estrategia de Rendición de Cuentas.</li> <li>• Definir un esquema de seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos dentro de la rendición de cuentas.</li> <li>• Facilitar la integración de las áreas para la realización de las actividades.</li> <li>• Hacer seguimiento al cumplimiento de actividades como parte del Programa de Transparencia y Ética Pública</li> </ul>
Oficina Asesora de Comunicaciones	Coordinar las campañas de difusión y socialización de la oferta	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar la programación de las actividades definidas para la Audiencia Pública de la rendición de cuentas y Diálogos Ciudadanos.</li> <li>• Apoyar la logística para la realización de las actividades de Audiencia Pública de la rendición de cuentas y Diálogos Ciudadanos.</li> <li>• Diseñar, liderar y ejecutar las estrategias para el posicionamiento, imagen y promoción de la entidad, y de divulgación de los programas y proyectos.</li> </ul>

## ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – RdC 2024 - 2025

Dependencia	Rol	Responsabilidades
Secretaría General – Atención al Ciudadano	Coordinador de las acciones de relación con la ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar y actualizar la caracterización de usuarios con base en la información de todas las dependencias.</li> <li>Establecer e implementar mecanismos para recolección de información de la ciudadanía, tales como encuestas, bases de datos de usuarios, entre otros, que faciliten el diálogo con la ciudadanía.</li> <li>Facilitar la comunicación con la ciudadanía.</li> </ul>
Subdirección de Asuntos Comunales, Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social, Gerencia de Etnias, Gerencia de Juventud, Gerencia de Mujer y Género, Subdirección de Promoción de la Participación, Gerencia de Proyectos, Gerencia de Escuela de la Participación, Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación	Productor de información sobre la gestión misional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar información oportuna, veraz y con calidad para entregar a la ciudadanía de forma comprensible y con datos soportados utilizando los diferentes canales de comunicación institucional.</li> <li>Adquirir e implementar compromisos en los espacios de diálogo ciudadano.</li> <li>Los compromisos que se adquieran con la ciudadanía y los diferentes grupos de valor se deben registrar y dar respuesta a través de la plataforma Colibrí.</li> <li>Programar las actividades de diálogo ciudadano en el marco de los ejercicios permanentes de rendición de cuentas.</li> </ul>
Secretaría General	Productor de información sobre la gestión administrativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar información oportuna, veraz y con calidad para entregar a la ciudadanía de forma comprensible y con datos soportados utilizando los diferentes canales de comunicación institucional.</li> <li>Adquirir e implementar compromisos en los espacios de diálogo ciudadano.</li> <li>Los compromisos que se adquieran con la ciudadanía y los diferentes grupos de valor se deben registrar y dar respuesta a través de la plataforma Colibrí.</li> <li>Programar las actividades de diálogo ciudadano en el marco de los ejercicios permanentes de rendición de cuentas.</li> </ul>
Secretaría General –	Productor de	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dar cumplimiento a la circular conjunta</li> </ul>

## ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – RdC 2024 - 2025

Dependencia	Rol	Responsabilidades
Gestión del Talento Humano	información sobre la gestión del talento humano	externa N° 006 del 28 de junio de 2022, sobre los lineamientos para la RdC y el fomento del control social en materia de Gestión Integral del Talento Humano
Secretaría General – Gestión de Tecnologías de la Información	Facilitador de herramientas informáticas	• Apoyar la gestión en la infraestructura tecnológica que permita el uso de herramientas informáticas dentro de los ejercicios de Rendición de Cuentas.
Oficina Asesora de Comunicaciones – Oficina Asesora de Planeación	Evaluador de la estrategia de rendición de cuentas	• Evaluar y verificar el cumplimiento en la ejecución de la estrategia de rendición de cuentas.

Desde la Oficina de Planeación se adelantó la solicitud de delegados por cada dependencia para conformar el Equipo Líder de Rendición de cuentas, con el propósito de dar cumplimiento a la implementación de la Estrategia, el cual tendría los siguientes roles:

- Identificación del estado actual de la rendición de cuentas, identificación de grupos de interés, análisis del entorno y definición de objetivos.
- Participar en las reuniones que se programen en desarrollo de la Estrategia de RdC.
- Liderar el diseño de la estrategia de rendición de cuentas definiendo actividades, responsables, recursos, tiempos y observaciones, con la validación de los actores involucrados.
- Actualizar el Link de Transparencia en la página web en los temas de su competencia.
- Liderar la implementación de la estrategia de rendición de cuentas garantizando la información, el diálogo y la responsabilidad del proceso.
- Hacer seguimiento periódico a la implementación de la estrategia de rendición de cuentas.

## ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – RdC 2024 - 2025

- Informar a la autoridad de la entidad y los grupos de interés los resultados del seguimiento a la Estrategia, generar alertas tempranas y tomar las decisiones para el cumplimiento del objetivo.
- Determinar y gestionar los requerimientos y apoyos que demande la entidad para el proceso de rendición de cuentas.
- Sensibilizar a los grupos de interés en todo el proceso.
- Fortalecer el proceso de rendición de cuentas e identificar las lecciones aprendidas y las buenas prácticas para su difusión.

### 5.4. Identificación del nivel actual y Análisis del estado de la rendición de cuentas de la entidad (Autodiagnóstico)

¿Cuáles fueron las fortalezas, acciones de mejora en la pasada Rendición de cuentas?

#### Fortalezas

- Constante relacionamiento con los diferentes grupos de valor y la ciudadanía en general.
- Se generan de manera permanente diferentes espacios de participación y diálogo con los diferentes grupos de valor.
- Se cuenta con una estrategia de articulación territorial que permite un diálogo con la comunidad.
- Se cuenta con una estrategia de comunicaciones que permite brindar información a sus grupos de valor.
- Compromiso de la alta dirección frente a la comunicación con los grupos de valor y atención a la ciudadanía en general.
- Contar con una estrategia de RdC que permite el diálogo en doble vía con enfoque diferencial y poblacional.

## ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – RdC 2024 - 2025

### Acciones de mejora

- Documentar las acciones de mejora para fortalecer el ejercicio de Rendición de Cuentas.
- Responder las solicitudes y/o requerimientos por parte de los diferentes grupos de valor o ciudadanos con mayor oportunidad y calidad.
- Fortalecer el seguimiento y evaluación a las acciones de mejora producto de los ejercicios de rendición de cuentas.
- Realizar acciones que permitan la entrega de información en un lenguaje inclusivo y de mayor accesibilidad a los diferentes grupos de valor.
- Utilizar la información de caracterización de los grupos de valor de la entidad para definir sus planes, proyectos y programas.
- Publicar y divulgar los resultados de diagnóstico participativo en los espacios de rendición de cuentas, en el menú participa y otros medios de difusión.
- Publicar y divulgar información sobre los ejercicios de rendición de cuentas sobre la implementación del acuerdo de paz en el menú participa y otros medios de difusión.
- Promover la conformación de nodos interinstitucionales para la rendición de cuentas conjunta sobre temas comunes y de interés ciudadano en el marco del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC)
- Incorporar lenguaje claro, comprensible e incluyente en la estrategia de comunicaciones, como parte de las acciones de la estrategia anual de servicio o relacionamiento con las ciudadanías.
- Identificar mejoras de procesos, procedimientos y actividades de gestión a partir de la ejecución de actividades de participación ciudadana y de rendición de cuentas e incorpórelas a la gestión institucional.
- Facilite espacios de diálogo con la ciudadanía para que ejerza el control social y la veeduría ciudadana a la gestión institucional.
- Elaborar planes de mejoramiento institucional, como resultado de ejercicios de participación y rendición de cuentas.

## ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – RdC 2024 - 2025

Para establecer el nivel actual y estado de avance en las acciones de rendición de cuentas se diligenció el formulario de autodiagnóstico, obteniendo los siguientes resultados.

**Figura 2.** Resultado Total Autodiagnóstico Rendición de cuentas



Este resultado total, fue producto de la suma de los resultados dados en los siguientes componentes:

**Figura 3.** Resultados por componentes de RdC



De acuerdo con el resultado total del Autodiagnóstico, se evidencia que el IDPAC se encuentra en el Nivel de **Perfeccionamiento** y debe mejorar en los componentes de Aprestamiento Institucional para promover la Rendición de Cuentas fortaleciendo el

## ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – RdC 2024 - 2025

diseño, seguimiento y evaluación de la Implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas.

Frente a lo anterior, es importante socializar los resultados del diagnóstico del proceso de rendición de cuentas institucional y coordinar con entidades del sector administrativo, corresponsables en políticas y proyectos y del nivel territorial los mecanismos, temas y espacios para realizar acciones de rendición de cuentas en forma cooperada.

### 5.5. Caracterización de actores y grupos de valor

Para efectos de la Estrategia de Rendición de Cuentas del IDPAC, se tuvieron en cuenta los lineamientos de la “Guía para la caracterización de usuarios, ciudadanos y grupos de interés”, estableciéndose públicos a nivel interno y externo así:

Interno	<ul style="list-style-type: none"><li>• Equipo directivo</li><li>• Funcionarios</li><li>• Contratistas</li></ul>
Externos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ciudadanía en general</li><li>• Instancias formales y no formales de Participación</li><li>• Organizaciones Comunales</li><li>• Organizaciones Juveniles</li><li>• Organizaciones de Mujeres</li><li>• Comunidad LGBTI</li><li>• Grupos étnicos (Indígenas, afros, raizales, Rrom y Palenqueros)</li><li>• Organizaciones sociales: Ciclistas, ambientalistas, Animalistas, Integrante de los CPTD y CPL, Víctimas del conflicto armado, Niños y niñas, entre otros.</li></ul>

## ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – RdC 2024 - 2025

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medios de comunicación comunitaria</li> <li>• Población en condición de discapacidad.</li> <li>• Representantes de Consejos Locales y Distrital de Propiedad Horizontal.</li> <li>• Ruralidad</li> <li>• Sabios y sabias</li> </ul>
--	--

Para efectos de clasificar, consolidar y presentar la información en el evento de Rendición de Cuentas, se identifican los temas y contenidos considerados relevantes en el marco de la gestión pública, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 11 de la Ley 1712 de 2014 y en la Metodología para la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión elaborada por el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP, presentando resultados de esta gestión durante las actividades programadas de rendición de cuentas, en especial la audiencia pública participativa, para la cual se genera un informe con los posibles contenidos a socializar en la siguiente tabla:

**Tabla 3.** Información obligatoria para la rendición de cuentas

Temas	Aspectos	Contenidos
Presupuesto	Ejecución Presupuestal	Cierre presupuestal: Ejecución presupuestal de los proyectos de inversión, estado de avance ejecución presupuestal - estados financieros
Cumplimiento de Metas	Plan de Acción	Reporte de cumplimiento de Indicadores
	Programas y Proyectos	Avance en ejecución de proyectos de inversión y avances de las metas del Plan de Desarrollo Distrital.
Misionales	Avances en la Gestión	Fortalecimiento de organizaciones sociales, medios comunitarios, comunales e instancias de participación <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gerencia de Etnias</li> <li>- Gerencia de Mujer y género</li> <li>- Gerencia de Juventud</li> </ul>

## ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – RdC 2024 - 2025

Temas	Aspectos	Contenidos
		Promoción e innovación de la participación ciudadana incidente Gerencia de proyectos - Gerencia de Escuela de la Participación - Gerencia de Instancias y Mecanismos de la Participación.
Gestión administrativa	Gestión del Talento Humano	Acciones desarrolladas
	Avances en la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	Reporte del avance del Plan de adecuación y sostenibilidad del MIPG
	Informes de los Entes de Control y vigilancia	Presentación con aspectos relevantes de los informes recibidos por los entes de control y vigilancia
	Informes de Evaluación Independiente	Relación de informes presentados
	Servicio a la ciudadanía	Informes de PQRSD
	Gestión Documental	Informe de avance del estado actual de la gestión
Acciones de Mejoramiento de la Entidad	Plan de Mejoramiento	Informe de avance de cumplimiento de los planes de mejoramiento
Impactos de la gestión	Cambios en el sector o en la población beneficiaria	Información sobre la mejora de la condición de bienestar general de los ciudadanos.
Contratación	Procesos Contractuales	Informe del estado de los procesos contractuales

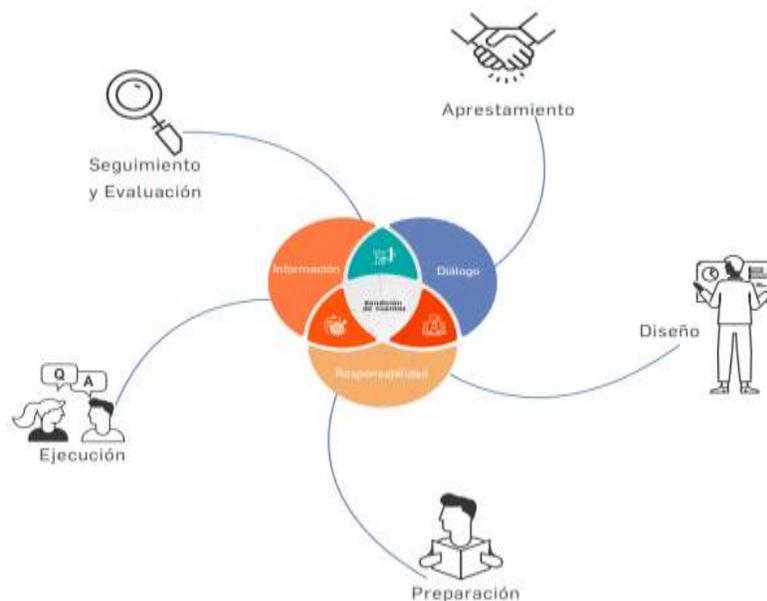
### 5.6. Metodología de Rendición de Cuentas

De acuerdo con lo señalado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el diálogo entre entidades públicas y ciudadanía se genera, a través, de “prácticas en que las entidades públicas, después de entregar información; dan explicaciones y

## ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – RdC 2024 - 2025

justificaciones o responden las inquietudes de los ciudadanos frente a sus acciones y decisiones en espacios (bien sea presenciales generales, segmentados o focalizados - o virtuales por medio de nuevas tecnologías) donde se mantiene un contacto directo, generando la posibilidad de interacción, pregunta - respuesta y aclaraciones sobre las expectativas mutuas de la relación”. Por lo anterior, se describen las Etapas de la Estrategia de Rendición de cuentas a continuación:

**Figura 4.** Etapas de rendición de cuentas



Fuente: Función Pública; 2017.

- **Aprestamiento**

Se realiza a partir del autodiagnóstico donde se identifica el estado actual de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, capacitación y organización del trabajo del equipo líder, al igual que la identificación de debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas, y los entornos (social – económico – cultural – tecnológico – político). El IDPAC desde la Oficina Asesora de Planeación tiene la responsabilidad

## ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – RdC 2024 - 2025

de liderar y articular las acciones para dar cumplimiento de las normas legales y técnicas que soportan la adecuación y sostenibilidad del MIPG y el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC al interior de la entidad, a través de la formulación, ejecución y seguimiento de acciones que permitan lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público.

- **Diseño**

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC, promoverá ejercicios de Rendición de Cuentas que lleguen a los ciudadanos a través de información pertinente y cercana, tratando los temas inherentes a la gestión pública y mediante mecanismos y canales que faciliten el acceso, la comprensión y la interacción con la misma. Instancias de participación ciudadana: El IDPAC abrirá espacios como:

- ✓ Feria de servicios
- ✓ Mesas técnicas con organizaciones sociales, comunitarias, propiedad horizontal, comunales e instancias de participación.
- ✓ Encuentros territoriales
- ✓ Encuentros locales
- ✓ Espacios de Diálogo social y mesas de concertación

Es importante mencionar que la información entregada en los eventos o espacios de Participación Ciudadana y/o Rendición de Cuentas permanente corresponde al área misional que lidera la actividad y por tanto es información específica sobre el proyecto o actividad allí desarrollada.

## ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – RdC 2024 - 2025

### • Preparación

El IDPAC, dispone de los recursos técnicos, tecnológicos, financieros, humanos y de la documentación, los cuales serán utilizados para la Rendición de Cuentas. Abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del Informe de Gestión Anual para la rendición de cuentas, diseño de los formatos y mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas.

### • Ejecución

Esta etapa se relaciona con la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas de la entidad de acuerdo con las actividades definidas; con el propósito de reflejar el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas. Es el momento en el cual se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y ciudadanía en general.

### Actividades propuestas

- Un micrositio con información detallada con informes de gestión del IDPAC.
- Programas de Dc Radio, donde se trata la gestión de la entidad
- Facebook Live de Rendición de Cuentas – IDPAC Responde a la ciudadanía
- Recorridos zonales y territoriales
- Foros poblacionales y de género y diversidad sexual
- Encuesta para conocer temas de interés por parte de la ciudadanía para incluir en la Audiencia Pública
- Audiencia pública

## ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – RdC 2024 - 2025

Como es una rendición de cuentas durante el proceso de gestión, las preguntas orientadoras de los diálogos serán:

- ✓ ¿Cómo lo estamos haciendo?
- ✓ ¿Qué cosas buenas hemos logrado hasta el momento?
- ✓ ¿Qué cosas tenemos por mejorar?

Anterior a la ejecución del Ejercicio de Audiencia Pública, anualmente se publica en la página web de la entidad el Informe de Rendición de Cuentas que muestra los resultados de la intervención que cada proceso misional realizó en el espacio con sus grupos de valor.

Igualmente, se publica una encuesta con el fin que la ciudadanía exprese los temas de mayor interés que quiere que sean tratados en la Audiencia pública la cual será divulgada a través de los diferentes medios de comunicación.

- **Seguimiento y Evaluación:**

Las oficinas asesoras de Comunicaciones y Planeación, evalúan y verifican el cumplimiento en la ejecución de la estrategia de rendición de cuentas.

### **5.7. Avance en los compromisos adquiridos en los espacios de diálogo y las acciones de mejoramiento en la gestión de la entidad**

El reporte de espacios de Rendición de Cuentas que se adelanten durante la vigencia, deberá ser relacionado por las áreas competentes en el componente de Rendición de Cuentas del PAAC, junto con sus evidencias en el repositorio asignado. El seguimiento a dichos compromisos se realizará de la plataforma COLIBRÍ dispuesta por la Veeduría Distrital.

## ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – RdC 2024 - 2025

### 5.8. Buenas Prácticas de Rendición de Cuentas

El IDPAC, durante el proceso de rendición de cuentas en cada una de sus etapas incluye como factor de éxito la interacción con la ciudadanía y sus grupos de valor de manera permanente, dando respuesta oportuna y con calidad a cada diálogo que se realiza en los territorios como mecanismo que fortalece no solo la Participación Ciudadana sino que permite incorporar en todos los ejercicios comunicativos aspectos fundamentales como enfoque diferencial, poblacional, intereses particulares y colectivos para el desarrollo comunitario.

### 5.9. Resultados Obtenidos

- La instauración de una cultura organizacional que impulsa la permanente rendición de cuenta y la comunicación eficaz y eficiente con la ciudadanía.
- La generación e implementación de mecanismos que favorecen un contacto intencionado dirigido a recabar información de los actores sociales y a promover su participación y evaluación de estos sobre las intervenciones que realiza la entidad.

### 5.10. Actividades PAAC – Rendición de Cuentas

La entidad, anualmente formula el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC, el cual se publica para recibir retroalimentación de la ciudadanía y grupos de valor, con el fin de que las actividades señaladas en el mismo contribuyan al fortalecimiento de la transparencia y acceso a la información de una manera participativa. Es así como se tienen las siguientes actividades que hacen parte del componente de rendición de cuentas:

1. Elaborar y publicar el informe de gestión del IDPAC

## ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – RdC 2024 - 2025

2. Elaborar e implementar una estrategia de comunicación para la rendición de cuentas institucional
3. Divulgar acciones desarrolladas en el marco de las convocatorias de participación ciudadana, a través de los diferentes canales de comunicación.
4. Realizar la caracterización de los grupos de valor e identificar necesidades de información y diálogo
5. Participar en las jornadas de rendición de cuentas en las que sea convocada la entidad de acuerdo con la programación
6. Realizar jornada de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
7. Realizar acciones de diálogo con la ciudadanía y las organizaciones comunales, sociales, comunitarias, de propiedad horizontal e instancias de participación
8. Capacitar y/o sensibilizar a los servidores públicos de la entidad para fortalecer sus competencias en rendición de cuentas
9. Registrar y realizar seguimiento a los compromisos formulados por la Entidad en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y en los Diálogos de Doble Vía.
10. Realizar informe del proceso de rendición de cuentas, adicionando el monitoreo de respuesta a los temas propuestos en la audiencia de Rendición de Cuenta.

## 6. CRONOGRAMA INICIAL

Actividad	Fecha programada	Responsable
Entrega de Obras con Saldo Pedagógico	Septiembre de 2024	Gerencia de Proyectos – acompañamiento de la Oficina Asesora de Comunicaciones
Jornada de Sensibilización El Parque Nacional Renace	Septiembre de 2024	IDPAC
Premios Benkos Biohó	20 Septiembre de 2024	Gerencia de Etnias – acompañamiento de la Oficina Asesora de Comunicaciones
Encuentros Improbables para la paz	Septiembre de 2024	Gerencia de Escuela y ParticLab - acompañamiento de la Oficina Asesora de Comunicaciones

## ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – RdC 2024 - 2025

Actividad	Fecha programada	Responsable
Guardianes por el Agua	Septiembre de 2024	Subdirección de Promoción y Participación - acompañamiento de la Oficina Asesora de Comunicaciones
Acuerdos de Confianza	Septiembre de 2024	Subdirección de Promoción y Participación - acompañamiento de la Oficina Asesora de Comunicaciones
Cursos de Escuela	Septiembre de 2024	Gerencia de Escuela - acompañamiento de la Oficina Asesora de Comunicaciones
Talleres Ahorro del Agua	Septiembre de 2024	ParticiLab - acompañamiento de la Oficina Asesora de Comunicaciones
Talleres Manejo de Emociones	Septiembre de 2024	ParticiLab - acompañamiento de la Oficina Asesora de Comunicaciones
Guardianes por el Agua	Octubre de 2024	Subdirección de Promoción y Participación - acompañamiento de la Oficina Asesora de Comunicaciones
Acuerdos de Confianza	Octubre de 2024	Subdirección de Promoción y Participación - acompañamiento de la Oficina Asesora de Comunicaciones
Cursos de Escuela	Octubre de 2024	Gerencia de Escuela - acompañamiento de la Oficina Asesora de Comunicaciones
Talleres Ahorro del Agua	Octubre de 2024	ParticiLab - acompañamiento de la Oficina Asesora de Comunicaciones
Talleres Manejo de Emociones	Octubre de 2024	ParticiLab - acompañamiento de la Oficina Asesora de Comunicaciones
Diálogos Ciudadanos – Socialización y Divulgación del Plan de Desarrollo Distrital a la Ciudadanía	2 Octubre de 2024	Toda la Entidad
Evento Cuentos y Certezas	3 Octubre de 2024	Atención al ciudadano - Oficina Asesora de Comunicaciones
Festival Panas y Parces	6 Octubre de 2024	Subdirección de Fortalecimiento -

## ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – RdC 2024 - 2025

Actividad	Fecha programada	Responsable
		acompañamiento de la Oficina Asesora de Comunicaciones
Diálogos Ciudadanos	Octubre de 2024	Gerencia de Etnias, Juventud, Mujer y Genero y Comunales - acompañamiento de la Oficina Asesora de Comunicaciones
Guardianes por el Agua	Noviembre de 2024	Subdirección de Promoción y Participación - acompañamiento de la Oficina Asesora de Comunicaciones
Acuerdos de Confianza	Noviembre de 2024	Subdirección de Promoción y Participación - acompañamiento de la Oficina Asesora de Comunicaciones
Cursos de Escuela	Noviembre de 2024	Gerencia de Escuela - acompañamiento de la Oficina Asesora de Comunicaciones
Talleres Ahorro del Agua	Noviembre de 2024	ParticiLab - acompañamiento de la Oficina Asesora de Comunicaciones
Talleres Manejo de Emociones	Noviembre de 2024	ParticiLab - acompañamiento de la Oficina Asesora de Comunicaciones
Premios de la Participación	Noviembre de 2024	Oficina Asesora de Comunicaciones
Diálogos Ciudadanos	Noviembre de 2024	Gerencia de Etnias, Juventud, Mujer y Genero y Comunales - acompañamiento de la Oficina Asesora de Comunicaciones
Guardianes por el Agua	Diciembre de 2024	Subdirección de Promoción y Participación - acompañamiento de la Oficina Asesora de Comunicaciones
Acuerdos de Confianza	Diciembre de 2024	Subdirección de Promoción y Participación - acompañamiento de la Oficina Asesora de Comunicaciones
Cursos de Escuela	Diciembre de 2024	Gerencia de Escuela - acompañamiento de la Oficina Asesora de Comunicaciones
Talleres Ahorro del Agua	Diciembre de 2024	ParticiLab - acompañamiento de

## ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – RdC 2024 - 2025

Actividad	Fecha programada	Responsable
		la Oficina Asesora de Comunicaciones
Talleres Manejo de Emociones	Diciembre de 2024	ParticiLab - acompañamiento de la Oficina Asesora de Comunicaciones
Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Abril 2025	Toda la entidad
Diálogos Ciudadanos	Primer semestre 2025	Subdirecciones y Gerencias de la entidad - acompañamiento de la Oficina Asesora de Comunicaciones

**Elaboró:** Julián Rivera Ochoa Profesional Universitario 2019-01, Juan Camilo Mantilla Contratista - Oficina Asesora de Planeación

**Revisó:** Silvia Milena Patiño León, Contratista, Oficina Asesora de Planeación - Ana Silvia Olano Aponte, Jefe Oficina Asesora de Planeación

**Aprobó:** Comité Institucional de Gestión y Desempeño